



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, la implementación del sistema de tests rápidos VIH-SIDA, destinados a determinar si la población está infectada o no de VIH-SIDA, procedimiento que tendrá carácter masivo en el año 2014 en Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 25/2014